



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 026/2014, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Tco. DI BATTISTA, Hernán, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Claudio NIETO, Lic. Mariana SCARINCI e Ing. Alfredo DE LA VIÑA, como miembros titulares y a la Lic. Esther FRANCHELLI, al Ag. Carmelo CELAURO y la Lic. Alicia WEGHER, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Desarrollo de un prototipo de bomba inyectora de medio contraste de fabricación local y bajo costo para uso en tomografía computada*, presentada por el Tco. DI BATTISTA, Hernán, siendo su tutor el Lic Orlando BENEDETTO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 050/2014

Ing. Rubén F. GICCARELLI
Decano

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica